



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

CRONOGRAMA

EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

Proceso de Encargatura de Puesto y/o funciones de Directores Generales en los IESP/EESP Públicos de Lima Metropolitana 2026- PRIMERA CONVOCATORIA-ETAPA REGIONAL

RVM N°167-2023-MINEDU y modificatoria la RVM N° 109-2024-MINEDU
RDR N° 02961-2025-DRELM, RDR N° 03447-2025-DRELM

El Comité de Evaluación, hace de conocimiento a los postulantes del proceso de Encargatura de puestos de Directores Generales de las EESP Públicas de Lima Metropolitana para el año 2026-Primera Convocatoria-Etapa regional, que la EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL se realizará el **día 07 de enero de 2026**, de manera presencial, en el siguiente horario:

INSTITUCIÓN : EESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI

| PUESTO | NOMBRES | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | HORA DE ENTREVISTA PERSONAL |
|--------|---------------|------------------|------------------|-----------------------------|
| 1 | JOSÉ EDUARDO | MAGUIÑA | VIZCARRA | 11:00-11:30 horas |
| 2 | KATIA NINOZCA | FLORES | LEDESMA | 11:40-12:10 horas |

INSTITUCIÓN : EESPP MANUEL GONZÁLEZ PRADA

| PUESTO | NOMBRES | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | HORA DE ENTREVISTA PERSONAL |
|--------|-----------|------------------|------------------|-----------------------------|
| 1 | ANA MARIA | PALOMINO | MERCADO | 12:20-12:50 horas |

Lugar : Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Dirección : Jr. Julián Arce 412, La Victoria.

Orientaciones para los postulantes:

1. Se recomienda asistir 15 minutos antes de la hora señalada.
2. Presentar Documento Nacional de Identidad (DNI) original.
3. La entrevista será realizada conforme a lo dispuesto en el numeral 5.4.1.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la RVM N° 167-2023-MINEDU y su modificatoria la RVM N° 109-2024-MINEDU, que especifica lo siguiente:

5.4.1.1.5 Entrevista personal

El CE realiza la entrevista personal registrando los puntajes obtenidos en el aplicativo informático del SIA.

La entrevista personal equivale al 50% de un total de cien (100) puntos, y comprende:

- a) Participan todos los postulantes considerados aptos.
- b) El CE de la DRE organiza el cronograma de las entrevistas personales, en orden de prelación, según mérito, estableciendo el día y la hora de su realización para cada postulante. Publica dicho cronograma en la página web, redes sociales y demás medios informativos disponibles de la DRE e IESP/EESP, y lo comunica a cada postulante vía correo electrónico.
- b) El CE de la DRE desarrolla la entrevista personal considerando los criterios que se especifican en el **anexo 5** de la presente norma.
- c) Los postulantes deben presentar antes del inicio de la entrevista ante el CE su proyecto integrador (3 juegos) descrito en el **anexo 5** de la presente norma.
- e) El CE de la DRE registra en la rúbrica de evaluación, considerada en el **anexo 5**, las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios.
- f) El máximo puntaje a obtener es de cincuenta (50) puntos.
- g) El postulante que no se presente a la entrevista personal, es retirado del proceso.
- h) El postulante debe acreditar su identidad con su Documento Nacional de Identidad original.
- i) Las entrevistas se realizan en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, de acuerdo con el cronograma del proceso.

El ANEXO 05, se puede ubicar en las páginas 41 y 42 de la Norma Técnica, aprobada con la RVM N° 167-2023-MINEDU.

EI COMITÉ DE EVALUACIÓN